

Guayaquil, 24 de abril de 2013

Señores
Accionistas
CONSELBOSA S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de representante legal de la empresa Conselbosa S.A., de conformidad con el artículo 263 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe Económico correspondiente al ejercicio financiero 2012.

Durante el ejercicio 2012, la compañía en aplicación de su objeto social, percibió ingresos por la Actividad de Construcción.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- b. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- c. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

1. RESUMEN FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012

INGRESOS	Valores
VENTAS	
Ingresos en Ventas	351830.36
Ingresos No Operacionales	0
TOTAL INGRESOS	351830.36

COSTOS Y GASTOS	Valores
Costo de Ventas	335947.89

Gastos Administrativos	5456.65
Gastos Financieros	0
TOTAL COSTOS Y GASTOS	341404.54

UTILIDAD DEL EJERCICIO	Valores
Utilidad Contable	10425.82
(-) 15% Participación Utilidad Trabajadores	- 0
(-) Impuesto a la Renta	-2397.94
(-) Utilidad a Reinvertir	0
Utilidad Líquida del Ejercicio	8027.88

En el ejercicio 2012 la empresa experimentó un incremento en las tres grandes variables: ingresos, Costos y gastos.

Los ingresos, costos y gastos están debidamente respaldados por comprobantes de venta válidos, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Comprobantes de Venta y retención en la fuente.

En aplicación a la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - COPCI (Registro Oficial 351 de diciembre 29 de 2010), la tarifa única del impuesto a la renta para sociedades, aplicable para el ejercicio 2012, será el 23% por efecto de la disminución progresiva de esta tarifa contemplada en la reforma al Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, contenida en el COPCI.

2. EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013

1. Se intentará como ya se la hecho durante el ejercicio 2012, la reducción de costos y gastos que permitan mejorar las utilidades que irá en beneficio de trabajadores, estado y accionistas.
2. Continuar con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymas.
3. Recomiendo a los señores accionistas tomar una decisión respecto a las políticas contables y la aplicación de la tecnología en el sistema contable de la compañía que permita de manera oportuna obtener los resultados financieros de acuerdo a las NIIF para Pymas.

3. AGRADECIMIENTO

Debo expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la empresa CONSELBOSA S.A. por la confianza en mi depositada y auguro para la compañía mejores resultados en el futuro.

Atentamente,



CC No. C. I. 1201383475
REPRESENTANTE LEGAL CONSELBOSA S.A.